



LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses agro-pecuarios de la región



Año III

Número 484

Salamanca, 13 de Marzo de 1924

Número suelto, 10 céntimos

IMPRESIONES

Distinciones a los sabios españoles

El Consejo universitario de París ha propuesto al Ministerio de Instrucción Pública francés, que sea conferido el título de doctor «honoris causa» de la Universidad de la ciudad del Sena y Facultad de Medicina al profesor español Sr. Ramón y Cajal, y por la Facultad de Letras, al Sr. Menéndez Pidal.

Podemos alegrarnos por que ello indica que en el extranjero se reconoce el valor de nuestro sabios. Estamos de enhorabuena por esas distinciones justas que de poco tiempo a esta parte, se van prodigando a determinadas personalidades de la Ciencia, de las Letras y de las Artes hispanas.

Ya no es solo por los premios Nobel concedidos a algunos españoles por lo que se va conociendo en todo el mundo, a nuestros intelectuales. España fué siempre un vivero de hombres que florecieron en todas las manifestaciones de la vida, y hubo un tiempo en que de todas partes se podía venir a este país, donde se encontraban, no solo los héroes, los santos y los mártires, sino los maestros en todos los ramos del saber. España influyó poderosamente en el siglo XVI, en las costumbres de toda Europa y en esta no podía darse un solo paso sin consultar a los españoles.

Pero el infortunio se apoderó de nosotros, y aquellos valores intelectuales si bien continuaban cotizándose, no se les concedía lo que de justicia merecían. Eran eclipsados por las torpezas de los que sostuvieron el mando, con el favoritismo de los reyes y con la malhadada política seguida desde principios del siglo XVI.

Fuó un largo periodo de decadencia a la que contribuyeron naciones envidiosas y egoístas. Donde hubo cosecha de sabios, la tierra no quedó estéril, y ahora vuelven a brotar nuevas figuras que honran al solar hispano, y que causan la admiración de los pueblos cultos.

¿No es un hecho elocuente, en favor de España la invitación hecha por el Consejo universitario de París al Sr. Saldaña, para que este sea oído en una conferencia por los sabios franceses?

Nunca fuimos pesimistas por los destinos de nuestro pueblo, y ahora abrimos el pecho a la esperanza de un lisongero porvenir, si Dios nos ayuda en nuestra empresa de regeneración y da a los gobernantes la prudencia necesaria para corregir los vicios de la pasada política.

Claro ABANADES

Adhesiones a la "Unión Patriótica,"

La Asociación provincial del Magisterio salmantino, representada por el ilustrado y batallador director de las escuelas del Ateneo de esta capital, que es su digno presidente, acompañando por la comisión permanente, ha visitado ayer al dignísimo señor gobernador civil señor De la Huesa, y le ha entregado el siguiente hermosísimo mensaje, digno de leerse y meditarse, pues tiene suma importancia; porque patentiza el sentir de una clase numerosa e ilustrada, que tiene en sus manos la educación de nuestra juventud.

Después de leído este notabilísimo escrito, creemos sinceramente que jamás se intentará el bombardeo de Ayuntamiento, sin dar representación en ellos al Magisterio, que es hoy un factor social de enorme valía.

Dice así: Ilustrísimo señor: El Magisterio nacional, encargado por la ley y hasta por su propia misión de formar hijos amantes de nuestra idolatrada patria; el Magisterio nacional, que venía presenciando, con honda pena, cómo se resquebrajaban y rompían los vínculos todos de nuestra imperecedera racionalidad; el Magisterio es

pañol, que vivió esclavo de las antiguas oligarquias políticas, sometido a los caprichos y maldades de caciques iletrados e ignorantes; no podía permanecer indiferente ante la actuación noble, elevada, justiciera y patriótica de nuestro querido y respetado ejército, que, rompiendo cadenas con su arrojo y su valor busca solamente el esplendor y el bienestar de la patria, a la que, nosotros que formamos también un ejército contra la incultura y la ignorancia, tenemos siempre amorosamente en lo más profundo de nuestros corazones de españoles.

Por esto, ilustrísimo señor, los maestros salmantinos, que somos unos ochocientos, venimos a decirle: Nuestra Asociación ingresa en el nuevo partido patriótico, en cuanto continúe la obra empezada por el Directorio militar y todos y cada uno de sus miembros, nos consideramos vocales natos de esa institución, y así como un celebrado marino, en un arranque orgulloso de amor patriótico, afirmaba con exaltación: «que ningún pez podría surcar las aguas marinas, si no llevaba en el dorso el escudo de Aragón», así nosotros decimos: que ningún niño pasa

rá por nuestra escuela sin llevar grabado en su alma el sacrosanto amor al estudio y a la bandera española, símbolos queridos de nuestra amada patria.

El Directorio militar, en la nueva ley municipal, echa por tierra la injusta prohibición que nos alejaba de los Ayuntamientos y de las Cámaras legislativas, y rogamos a V. S. I. le transmita nuestro eterno agradecimiento, en la seguridad de que sabremos corresponder a la confianza en nosotros depositada, laborando siempre, en todo momento y en todo lugar, por el engrandecimiento y esplendor del amor de nuestros amores, de nuestra madre Patria.

Dignaos, I. S., recibir y transmitir estos nuestros sentimientos, a nuestro amado Monarca y al benemérito soldado de la Patria que felizmente tiene en sus manos las riendas del Gobierno.

Salamanca y marzo, 1924.— El presidente, *Ludovino Corbo*; el secretario, *Pedro García Vegas*.

Los dos rubricados.

«Ilustrísimo señor coronel gobernador civil de Salamanca:

Los que suscriber: alcalde presidente del Ayuntamiento de Villamayor, concejales, cura párroco, juez municipal, maestro de primera enseñanza, vecinos contribuyentes del mismo y obreros, ante vuestro respetuosa hacen constar que se adhieren a la política que para bien de España está practicando el Directorio militar y formarán parte del partido «Unión Patriótica».

Villamayor, 11 marzo, 1924.—El alcalde, *Pascual Sánchez*; cura párroco, *Dr. José Ramos*; juez municipal, *Alonso Sánchez*; maestro, *Antonio Muñoz*; secretario del Ayuntamiento, *Manuel Martín*; siguen las firmas de los concejales, contribuyentes y obreros.

«Señor gobernador civil de la provincia de Salamanca:

Los firmantes, mayores de edad, labradores y vecinos de Pelabravo, partido y provincia de Salamanca, tienen el honor de poner en su conocimiento que: habiéndose enterado del manifiesto dirigido por V. S. a la provincia, para formar la agrupación «Unión Patriótica Española» se adhieren en un todo a dicho manifiesto, para cooperar en la medida de sus fuerzas como honrados ciudadanos y buenos patriotas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Pelabravo, 12 de marzo de 1924

Siguen treinta y tres firmas.

Nuestro anuncio es caro. No podría ser de otra forma, dada nuestra circulación.

Los periódicos que no circulan cobran los anuncios muy baratos. Sin embargo, es caro publicar anuncios en ellos porque no los lee nadie y, por tanto, el anuncio no tiene eficacia.

Debe usted anunciarse en el periódico que más circula. Por caro que sea el anuncio, será barato, porque será eficaz.

No hay rioja comparable al MARTINEZ LACUESTA

OTRA OFENSIVA CATALANA

Agricultores y harineros castellanos

Se han reunido estos días en Madrid representaciones de harineros y cerealistas castellanos, para encauzar una acción común contra la pretensión de los harineros del litoral de permitir la importación de trigo extranjero contra exportación de harinas.

Los fabricantes catalanes de harinas tienen desde hace muchos años grandes ventajas de privilegio para su industria más especialmente en la expansión que tenían para conquistar el mercado interior, con reducidas tarifas ferroviarias desde el litoral al centro de España.

Y cuando se perdieron las colonias, principal mercado de las harinas del litoral, a virtud de su influencia política y de su acción tenaz y unida consiguieron otra rebaja favorable con tarifa especial para competir con los harineros del interior.

Dificultada primero la importación, con el aumento de derechos arancelarios al trigo, con escala proporcional para que el trigo extranjero no compitiera con el nacional, comenzó a resentirse la industria harinera catalana de su esencial defecto, que es tener fábricas de harina, donde no se produce trigo.

Mientras la guerra, fué posible la exportación—más o menos tolerada—de harina y se sostuvo la molturación a virtud de las enormes importaciones de trigo argentino que hizo el Estado y que competían con el trigo nacional.

Pero prohibida la importación de trigos por la ley de 10 de junio de 1922, la situación a los harineros catalanes se hace irrespirable, porque las fábricas de Castilla, donde se produce el trigo—naturalmente—pueden competir con aquellas donde no le hay.

Las admisiones temporales, las zonas neutras, los puertos francos, los bonos de importación, son idénticas instancias, para el mismo fin, como lo prueba hasta la redacción de la instancia publicada por Real orden de 29 de mayo de 1912, igual en su fondo, en sus razonamientos y en su forma a la publicada en 1.º de febrero último.

Es una encubierta maniobra para provocar en España la importación de trigo que ellos hayan de moler, y esta finalidad ha sido perfectamente clara para los agricultores y harineros que se han reunido el domingo último en Madrid.

Si se autoriza la exportación de harinas, se provocará en España un alza repentina del precio del trigo y entonces el Directorio forzosamente tendría que autorizar la importación libre de trigo, a las puertas de Barcelona, y más barato que el castellano y entonces se mermaría la producción de las fá-

bricas del interior que no podrían competir con sus harinas, frente a las hechas con trigo extranjero y restado al consumo del litoral el trigo nacional, se produciría una baja considerable en éste.

A la información abierta por la Dirección de Aduanas han concurrido con razonados documentos de oposición todos los organismos y entidades representativos de intereses agrarios y harineros del interior, como lo han hecho la Diputación provincial, el Consejo de Fomento y la Liga de Agricultores de Salamanca, que publicaremos.

Además se ha constituido en Madrid una comisión permanente para oponerse a todas las iniciativas que tengan por objeto perjudicar los intereses de los productores e industriales del interior de España, incluso para responder en una controversia ante el Directorio.

UNA CERCA ABUSIVA

Para el alcalde de Ciudad Rodrigo

¿Tiene el Ayuntamiento de Miróbriga conocimiento del hecho inaudito que supone la construcción de una pared sobre el regato de Torbellique; en el barrio de San Francisco de Ciudad Rodrigo? Sospechamos que no, ya que no sólo es una infracción de las Ordenanzas Municipales, sino que dicha edificación está terminantemente prohibida hasta por la ley de Aguas.

Pero no obstante, los señores de la Nava, diligentes vecinos de la histórica ciudad, haciendo oídos de mercader a cuantas reclamaciones y advertencias se han producido colectivamente continúan avanzando en las obras de la tal cerca que va a ser tan nombrada, por lo menos, como las murallas de Jerico.

Por eso el Municipio miróbricense debe investigar concienzudamente cuanto hubiere de lesivo para los intereses generales y que hoy denunciemos al digno alcalde señor Ballestero.

La tapia en cuestión, sobre terreno ganado al regato de Torbellique, es un verdadero e inminente peligro para el vecindario, ya que esas aguas, con el retroceso, muy bien pudieran ocasionar inundaciones en tan populosa barriada, como aún no hace muchos años todavía.

Y como estamos en el país de los precedentes, téngase en cuenta esto para evitar próximas o futuras desgracias en el lugar emplazado de esa pared que debe ser deruida perentoriamente ante las órdenes que sin duda ha de dictar el señor Ballestero, justo y equitativo alcalde del nuevo régimen político y anticaciquil de España.

PUBLICIDAD ESPECIAL
DE
La Voz de Castilla

Semanal..... 5 pesetas al mes.
Alterno..... 12 ..
Diario..... 20 ..

EMILIANO
FOTOGRAFO
Prior, 3 d

Academia del Carmen
Derecho, letras, bachillerato, magisterio, francés, mecanografía, taquigrafía, preparación para el ejercicio práctico de oposiciones al Magisterio y preparación para el ingreso en las Normales e Institutos.
Director, **HERNANDEZ CONTRERAS**
:: Doctor Riesco, número 52 :: d

Señora: ¿Quiere Ud. saber secretos de belleza? ¿Desea hacer alguna consulta? Acuda a la Gran Perfumería BOYERO,
Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1, y quedará maravillada.
Nota.—Se contestan consultas por correo, enviando sello. Dirigir la correspondencia a gran PERFUMERIA BOYERO, Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1.—Salamanca. d

Coches de alquiler
Servicios para bodas y paseos y a domicilio, desde la estación del ferrocarril a todos los trenes. Avisos: Hotel Victoria; Casa de transportes de Perianez, Pr or, 31, y Rodríguez Fabrés, 3, cochera. Teléfono, 52 d

Sebastián Rodríguez Sendino
ISLA DE LA RUA, 2
EL ANTIGUO PRECIO FIJO
Gran surtido de pañería, astrakanes, felpas, confecciones y otros artículos
Precios sin competencia d

Gran Bar «Armuñes»
Félix Carbajosa Rico
DOCTOR RIESCO, 31 y 33. d

Gran tienda de fumistería
DE PERRETTA
Pidan presupuestos para calefacciones y cocinas, con termosifón, los mejores y más baratos.
Plaza de San Juan de Sahagún, núm. 2. d

Garage Internacional :: AGUSTIN ALONSO
Representación exclusiva para la provincia de los automóviles **STUDEBAKER**
Exposición y venta: PASEO DE CANALEJAS, número 1. — Teléfono, número 341. d

AUTOMOVILES. — NEUMATICOS FISK. — GASOLINAS. — GRASAS.
LOZANO
Paseo de Canalejas, 18 a

CALZADOS DEMETRIO
Ex dependiente de "La Revoltosa"
PRECIOS SIN COMPETENCIA
No confundirse: RUA, 1. a

GARAGE INTERNACIONAL de Agustín ALONSO
Venta de toda clase de accesorios para automóviles.—Grasas y gasolina.—Piezas de recambio para el Ford.
PASEO DE CANALEJAS, número 1. Teléfono, 341 a

EL CLAVEL
Comestibles finos, especialidad en garbanzos de Castilla de SIMON DIEZ. Plaza del Corri- llo, número 32. a

Salvador Cuesta García
ABOGADO
Doctrinos, 4 y 6 a

Sastrería Manzano
Confección esmerada y económica.
Calle del Consuelo, número 24 s

PARADOR del RINCON DE LUIS GONZALEZ
 Habitaciones amplias y ventiladas. Se admiten pupilos a precios económicos.
Plaza del Angel, núm 34 s

GABINETE ORTOPEDICO de José A. Franco
Piernas artificiales.—Aparatos herniarios.— Corsés ortopédicos.—Fajas ventrales.
Isla de la Rúa, 1, principal s

SUBDIRECCION "La Catalana" SEGUROS
Zamora, número 48. s

DISPONIBLE

Gran Bar Ideal Royalty
Gran confort. Terraza con lujoso escenario. Varietés todos los días.
Florida, número 8. s

Manuel Salinero
HOJALATERIA
Pérez Pujol, núm. 15 s

DISPONIBLE

LENORD
Seguros contra incendios (Fundada en 1840)
Sub-Director en Salamanca,
ENRIQUE MECA
Calle de Zamora, 58, entresuelo. s

VIUDA de Alipio Mediavilla
FERRETERIA
Poeta Iglesias, 11 s

INFORMACION LOCAL

El día de ayer

Primavera gentil nos está haciendo saborear sus dones, acaso con intención páfida. Cividanes, que se lo sospecha, consulta albas margaritas «¿Volverá el frío? ¿No volverá? Así entretiene el tiempo.

Nosotros, que no somos Cividanes, agradecemos el regalo de días suaves y benignos y soledades como el de ayer.

El gobernador siguió recibiendo adhesiones a la «Unión Patriótica», algunas verdaderamente valiosas.

El Ayuntamiento se reunió en sesión reglamentaria, leyéndose una moción del señor Guerrero para regularizar la vida económica del Municipio. El señor Guerrero es un héroe.

Solucionóse, al fin, en la sesión celebrada por la Junta de Abastos, el conflicto del precio de la carne.

Fué detenido el joven raptor de una criada que prestaba sus servicios en la señorial mansión de los señores Esperabé.

Y no pasó nada más, si se exceptúa la creciente curiosidad por oír a los coros del Kubán, que actuarán hoy en el Liceo.

Los que nacen y los que mueren

Nacimientos.—María Sotillo Ramos, Irene Carballo Vidal.
Defunciones.—Francisco Vicente Morales, Manuela Figal Alonso, Lesmes Ramos Iglesias, Sabina Sánchez y Sánchez.

Sección administrativa de primera enseñanza

A la dirección general de primera enseñanza, se le comunica la baja de don Julián Melchor Sánchez y la vacante de la escuela de Ahigal de los Aceiteros.

Las oposiciones a escuelas nacionales

Relación de las señoras opositoras que aprobaron ayer el ejercicio práctico con expresión del número de puntos obtenidos.
María Domitila Sánchez Dominguez, 41'4.
Juana Sánchez González, 45'4.
Angela Sánchez Martín, 49'8.
Felicidad Sánchez Montero, 41'7.
Paula Sánchez Nieto, 46'5.
Josefa Sánchez Martín, 38'2.
Griselda Sánchez Calvo, 61'5.

Notas militares

Se destina al batallón expedicionario de La Victoria, al alférez don Luis Ruiz, para cubrir la vacante que en el mismo existe.

Cesando en el cargo de jefe de Estndo Mayor de la región el general don Donato García Maldonado; se hace cargo interinamente el teniente coronel de Estado Mayor don Luciano Centeno Negrato.

Orden de la provincia, de ayer: Dispone que por los cuerpos y unidades de la provincia se dé cumplimiento con toda urgencia al artículo 331 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, expresando con claridad individuos que debían pasar revista anual, los que la pasaron y los que faltaron sin causa justificada, para dar cuenta al excelentísimo señor capitán general.

Párrocos que reclaman

La Dirección general de Propiedad ha remitido a esta Delegación de Hacienda cinco instancias de los curas párrocos de Mieza, Zarapicos, Santiago de la Puebla, Casablanca y Pedraza de Alba, solicitando indemnización de los bienes pertenecientes a dichas iglesias.

Los cosacos del Kubán

Anoche llegó a nuestra ciudad el importante coro de Cosacos del Kubán, que hoy darán un notable concierto en el teatro Liceo organizado por la Escuela de San Eloy.
Enorme será el éxito de estos artistas, pues las localidades se están agotando.
Salamanca no cumplía con menos de asistir para premiar de algún modo a la Escuela de San Eloy, que no ha omitido gasto alguno para presentar al público de Salamanca los coros de cosacos del Kubán, a los que deseamos sigan cosechando los aplausos que en otras naciones.

Sucesos

El raptor de una criada.— Juan Hernández, presunto autor del rapto de una menor, que estaba al servicio en casa del rector de la Universidad, señor Esperabé, ha sido puesto a disposición del juez de instrucción.
La criada, ha ingresado en el Hospital atacada de una infección contagiosa que pica más que una guindilla.
Amenazas.—Carmen Herrerro, ha sido denunciada al Juzgado municipal por amenazar a Isabel Martín.

Resguardos de depósitos ::::

Nuestro buen amigo don Jerónimo Sanz Ortuño, jefe del negociado de Fomento de este Gobierno civil, nos ruega hagamos constar que desde las diez de la mañana, a las dos de la tarde, pueden pasar a recoger los interesados los resguardos de los depósitos que hayan hecho para tomar parte en la subasta del trozo séptimo de la carretera de Cáceres a Medellín.

La hora de cobrar

En la Delegación de Hacienda se ha comunicado que se pueden

efectuar los siguientes cobros: Clases pasivas, 10; clero, 27; material, 28.
Además, los siguientes libramientos:
Administración de lotería de Peñaranda, 401,81 pesetas, C. Lanza, 81,85; J. Petit, 31,50; A. Castillo, 172,90; N. Peix, 90,15; jefe de Vigilancia de Béjar, 74,10; presidente de Protección de la Infancia, 274,05; Isaac Lurruña, 500.

La Universidad

El rectorado de la Universidad ha cursado los siguientes despachos:
Al decano de la Facultad de Derecho, certificaciones académicas del alumno de la Universidad Central don César García.
Al catedrático de la Facultad de Derecho, don José Antón del Olmet, concediéndole quince días de licencia por enfermo.
Al decano de la Facultad de Derecho, dándole cuenta de la concesión anterior.
A los directores de los Institutos de Cáceres y Zamora, se les remite, para su entrega a los interesados, los títulos de bachiller de don Fernando Jiménez, don Agustín Pérez y señorita María de los Dolores Junquera.

Para hoy

Jueves, 13 de Marzo. — San Leandro y Santa Cristina.
El día dura once horas y cuarenta y siete minutos.
Cultos:
Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual.
Nuestra Señora del Carmen.—A las ocho, misa y ejercicio del mes de Marzo.
Esclavas.—A las ocho y media, misa.
Mes de San José.—A las ocho de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen; a las seis de la tarde, en San Martín, Clercía y Padres Carmelitas.
Misas de hora.—A las siete, en la parroquia de Nuestra Señora

del Carmen; a las ocho, en la de San Juan de Sahagún, Purísima, San Martín, San Pablo, San Sebastián, San Juan Bautista, Sancti-Spiritus, Santísima Trinidad (Arrabal) y en las iglesias de San Benito, María Auxiliadora, Padres Jesuitas, Carmelitas, Dominicos y Capuchinos y Capilla del Carmen de Abajo, Santo Hospital y Vera-Cruz; a las ocho y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún; a las nueve, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purísima y en las iglesias de Padres Carmelitas; a las nueve y media, en la de San Juan de Sahagún; a las diez, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín.

Efemérides.—1529.—Fundación de la Catedral de Granada.

Predicción astrológica.—Poco previsores y aficionados al azar.

Plato del día:

Escalopes de ternera empanada.—Divididos los escalopes en trozos como de cinco centímetros de largo por uno de grueso se les moja con aceite y se sazonan, poniéndolos después en la parrilla a fuego vivo.
Luego que estén en medio punto se retiran; se bañan en un batio de huevo, leche, sal y pimienta, enhainándolos y volviéndolos a bañar para panarlos y colocarlos nuevamete en la parrilla.
Cuando esté dorado el baño se sirven.
Una copla:
En una macetita sembré un desvelo; floreció un desengaño y cogí celos.
¡Quién lo creyera que tan buena semilla tal fruto diera.

SE NECESITA un ayudante embotellador que esté muy práctico, para la fábrica de gaseosas y agua de seltz de Manuel García Álvarez, en Chamberí, número 5. Intuírse entarse sin buenas referencias.

VIDA MUNICIPAL

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Resultado del sorteo para la amortización de veintiseis Obligaciones.—Una proposición de D. Estanislao Guerrero.

A las siete y media de la tarde de ayer celebró sesión el Ayuntamiento.

Preside el alcalde y asisten los señores Guerrero, Serrano, Salas, Bermejo, Herrero, Zurdo, Nieto, Herrero y Hernández Montero.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Despacho ordinario

Se procede al sorteo para la amortización de veintisiete Obligaciones de las emitidas para pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas que dió el siguiente resultado:

Números de las Obligaciones amortizadas a pagar en 1.º de abril de 1924; 676, 79, 78, 831, 451, 623, 539.

A pagar en 1.º de julio de 1924; 160, 273, 899, 924, 942, 892, 756.

A pagar en 1.º de octubre de 1924; 248, 169, 490, 507, 638, 116, 128.

A pagar en 1.º de enero de 1925; 868, 386, 644, 995, 419, 729.

Se accede condicionalmente a lo solicitado por el presidente de la Unión Deportiva Española.

A don Fernando Bellido se le contesta que remita los documentos precisos y las cartas de pago del depósito que dice tuvo constituido su padre como recaudador del impuesto de cédulas.

Las comisiones de gobierno interior y Hacienda acceden a lo solicitado por don José Ponce de León en la instancia presentada por éste relacionada con el pago del impuesto de cédulas personales.

El señor Salas, dice que, con sentimiento, se opone al dictamen de la comisión por las siguientes razones:

1.ª Bajo el aspecto legal por el que podía exigírsenos responsabilidad.

2.ª Bajo el aspecto moral: el señor Ponce de León, desde que fué nombrado y tomó posesión del cargo de teniente fiscal de esta Audiencia, está obligado a residir por ser vecino de la misma, y como tal vecino está obligado a proveerle de cédula; pero si cumplió con el precepto legal de llenar las hojas declaratorias, pero se olvidó de cumplir los demás preceptos legales y,

3.ª Que el señor Ponce de León estuvo ausente de Salamanca con o sin licencia, no se duda, pero no es creíble que tal ausencia dure tanto como duró el período voluntario de adquisición de cédulas, o sea del 23 de agosto al 23 de septiembre.

Se oponen al dictamen varios señores concejales.

Es sometido a votación el dictamen y es desestimado por mayoría de votos.

Dictamina la comisión en una proposición al señor Hernández Montero sobre incumplimiento del contrato de transportes de las carnes sacrificadas en el Matadero.

Se concede licencia para ejecutar obras a don José Sánchez Gutiérrez, doña Eugenia de Diego, don Eugenio Juanes y don Jenaro García.

Se aprueban otros dictámenes de la comisión de obras.

Queda enterado el Ayuntamiento de una resolución gubernativa, una comisión de la directora de la Normal y de una diligencia de secretaría.

A don Cayetano Hernández se le adjudica definitivamente la parcela número 1.º del Paseo de San Vicente.

Proposición del Sr. Guerrero

El futuro presupuesto

Al Excmo. Ayuntamiento:

Convencido el concejal que suscribe que el régimen económico de la Corporación municipal es la base y regla forzosa a que hemos de ajustar nuestra labor administrativa comprene que ésta no puede ser beneficiosa sin una ordenación clara y lógica.

Prorrogados los actuales presupuestos para el próximo ejercicio, forzosamente se produce y de hecho se ha producido en Salamanca, un desorden y un desequilibrio tales, que han de volver estéril el más sano y ceoso propósito de los concejales.

Durante el ejercicio económico que ahora termina, se han contraído compromisos por V. E. para liquidarse en todo en parte en el próximo; de otra parte, y con vistas al fracasado empréstito, se hicieron gastos que excedían en su elasticidad de lo consignado en los capítulos adecuados; el reintegro de las obligaciones que han de entregarse a la Sociedad Española de Aguas y saneamientos, según el convenio transaccional de 12 de diciembre de 1922, no tiene consignación en el presupuesto vigente y por tanto tampoco en el venidero; es necesario completar obras y servicios que, sometidos a un plan orgánico, se desarrollan en varios ejercicios; hay que atender con recursos normales a servicios y obras que estaban subordinados al empréstito también; precisa también reorganizar unos e implantar otros de rápida urgencia y todo ello hace que, para este Ayuntamiento, la prórroga de los presupuestos actuales, crea una situación difícilísima, acaso como a ningún otro de España.

Prohibida legalmente la transferencia de créditos, imposible con la prórroga, la dotación de nuevos créditos y la revisión de los ingresos que no se hayan adaptado a lo presupuesto, no puede continuar esta confusión y debilidad de organización del presupuesto durante un año más, ya sea este el Ayuntamiento que lo desarrolle, ya sea el que lo sustituya, si a ello hubiere lugar, porque esa adaptación del presupuesto no ha de obedecer a un confuso y caprichoso reajuste de partidas, sino que ha de hacerse con método y claridad.

No cabe tampoco la formación de un presupuesto extraordinario, porque la mayoría de las partidas son para atenciones previstas en el ordinario, aunque su cuantía sea diferente; ni tampoco con la autorización legal de transferencias de créditos se evitaría el conflicto y por ello el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a V. E.:

Primero: Que se acuda a la Superioridad pidiendo autorización para formar un nuevo presupuesto de gastos e ingresos, dentro de las cifras del presente, tomando por base la liquidación probable de los ingresos del actual y adaptando a ello los gastos de crédito reconocidos para el próximo y las cantidades precisas para los servicios y obras en desarrollo y organización.

Segundo: Que de no concederse este primer extremo le conceda al excelentísimo Ayuntamiento facultad para adoptar y transferir a los créditos del venidero las cantidades de obras en desarrollo y las ya terminadas en el presente para otras nuevas, sin que se exceda de las cifras del presente, prorrogando en ta-

to el actual y solo el tiempo preciso.

Tercero: Si no se concediesen estas autorizaciones, pedir a la Superioridad, exponiendo la difícil y confusa situación del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, dicte normas o reglas precisas para allanar ese obstáculo que extintiza la obra del actual y hace imposible los intentos de reorganización y revisión de los servicios municipales y aun su desarrollo normal; y

Cuarto: Como último extremo proceder a la formación de un presupuesto extraordinario para aquellas atenciones imprevistas para el ordinario prorrogado.

V. E. no obstante, como siempre, acordará lo que estime más conveniente y acertado.

Salón de Sesiones a 12 de marzo de 1924. — Estanislao Guerrero.

Pasa a la comisión

La Junta de Mendicidad solicita autonomía para su funcionamiento y la reparación del Ayuntamiento. El señor Guerrero presenta una proposición que mañana publicaremos relacionada con este asunto, que pasa a la comisión.

Terminado el despacho ordinario formaban diversos ruegos y hacen algunas proposiciones los señores Salas, Bermejo, Nieto y Serrano.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la tarde.

AUDIENCIA PUBLICA

Causa por homicidio

En la sección primera comenzó ayer la causa contra Andrés Beato Martín, por el delito de homicidio.

El fiscal, en su escrito de conclusiones relata los hechos en la siguiente forma:

Que en la madrugada del 18 de abril último, el procesado, Andrés Beato Martín, que tenía resentimientos con Miguel Hernández Barbero, con motivo de haber sido éste desahuciado por aquél de la casa en que vivía, propiedad de la mujer del Beato, se encontró al Miguel Hernández en las inmediaciones del teatro Bretón, de esta capital, y como Miguel llamase a Andrés y tratara de acercarse a éste, Andrés, temeroso, quizás, de que le agrediese, aunque sin razón para tal temor, porque Miguel ni esgrimía arma alguna ni la llevaba, sacó una pistola, con la que, montándola, trató de contener a Miguel, más éste siguió avanzando y, entonces, le hizo dos disparos a quemarrop, produciéndole dos heridas, una de las cuales le atravesó el corazón y le causó la muerte de una manera instantánea.

Aprécia la existencia de un delito de homicidio la pena de doce años y un día, accesorias, costas e indemnización de 5.000 pesetas.

El acusador privado señor Castro Alburquerque solicita la pena de catorce años, ocho meses y un día.

La defensa encomendada al elocuente abogado señor Cimas Leal aprécia las eximentes de legítima defensa y la de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, debiendo por ello ser absuelto el procesado.

Durante la sesión de ayer se leyeron las conclusiones provisionales, se realizó el examen del procesado y desfilaron algunos testigos.

Si nuestra tirada aumenta diariamente, si nuestros anunciantes son más cada día, por algo será. Quien nos lee está bien informado. Quien se anuncia en nuestras páginas, vende.

AYER, EN EL GOBIERNO CIVIL

La solución del conflicto de la carne

Reunión de la Junta de Abastos.—Esta clasifica la carne y resuelve el conflicto aprobando una tarifa para la venta de este artículo.—Los nuevos precios de la carne

Presidida por el gobernador, a las cinco de la tarde de ayer, celebró sesión la Junta de Abastos.

Asisten a la sesión los vocales señores Poladura, Villoria, Paradinas, Maeso, Polo, Rodríguez, Larraz, Palomeque, Prieto, Martínez Mora y los inspectores de la Junta.

Se aprueba el acta de la anterior después de hacer una aclaración a la misma un señor vocal.

El señor De la Dehesa manifiesta que el objeto de la reunión es el de dar a conocer una solicitud presentada por los industriales carniceros solicitando nuevamente se les consienta vender el artículo de su industria a los precios que ya habían manifestado anteriormente.

En evitación del conflicto presentado el presidente había escrito a los ganaderos para que le dieran cuenta de los precios a que vendían el ganado vacuno.

Una comisión de éstos le visitó diciéndole que les era imposible vender la arroba a menos de 35 pesetas. También hizo mención el gobernador que como consecuencia de los precios establecidos en la sesión anterior llamó a una comisión de carniceros a los que conminó enérgicamente por tener cerrados sus establecimientos y no haber matado aquel día.

Se da lectura a un escrito del delegado gubernativo de Vitigudino el que da cuenta de los precios que han regido en el mercado de dicha villa.

El secretario lee la solicitud de los carniceros.

El señor Prieto hace uso de la palabra para decir que con los datos que obran en su poder, y que ha estudiado con todo detenimiento, cree les asiste razón a los carniceros.

Un vocal de la Junta hace una alusión a la tabla reguladora de la Cooperativa.

El señor Mora hace constar que sospecha exista confabulación entre ganaderos y carniceros.

Le contesta el señor De la Dehesa diciéndole no se puede hablar por sospechar sino probando que se dice. No cree en la confabulación.

El señor Maeso propone se busque una solución a este problema; niega la confabulación y pide se estudie la tarifa presentada por los carniceros.

La Junta estudia los datos que posee el señor Prieto.

Un vocal dice que para solucionar de una vez este conflicto, ya que no pueda evitarse la subida de precios se impone la más estricta inspección llevando a los tribunales de justicia a los defraudadores después de haberles impuesto la multa correspondiente.

A propuesta del gobernador, por unanimidad se acepta que en lugar de carne de 1.ª 2.ª y 3.ª se obligue a los carniceros a que en los listines especifiquen la parte o partes de carnes que constituyen aquellas clases.

Seguidamente son llamados don José Alonso y don Pedro Tristán, en representación del gremio de carniceros, a quienes se les hace saber lo siguiente:

Carne de vaca sin hueso: la clase 1.ª de esta carne la constituyen el lomo, pierna y paleta y pueden venderla a 4,40 kilo. La clase 2.ª corresponde al pescuezo, morcillo y raspilla o parte baja de la paleta que se venderá a 4,00. Componen la clase 3.ª y

se venderá a 3,80, el pecho y el palda.

Carne de vaca con hueso: clase 2.ª comprende las mismas partes que la de 2.ª sin hueso a 3,00 kilo. La de 3.ª, que corresponden las mismas partes que la de 3.ª sin él, se vende a 2,80.

La parte de hueso que pueden dar los carniceros en la carne de vaca con hueso, clases 2.ª y 3.ª es la cuarta parte.

El precio del solomillo de vaca a 5,80.

Para la carne de ternera queda admitida la misma clasificación y puede venderse la de 1.ª a 5,80; la de 2.ª a 4,60 y la de 3.ª a 3,80. Queda comprendido que esta carne se vende sin hueso.

Solomillo de ternera, a 6,50 pesetas kilogramo; gordura de vaca y ternera, a 1,20.

Esta clasificación y estos precios fueron aceptados por la representación de los carniceros.

El señor Maeso propone que los delegados gubernativos sigan dando precios de los mercados respectivos.

Un vocal de la Junta, llamado por una comisión de la Cooperativa Unión de Funcionarios, abandona la sesión y al entrar de nuevo en el salón manifiesta que muchos representantes le han venido a comunicar que la Cooperativa ha acordado seguir vendiendo carne en su tabla reguladora a los precios que en la sesión anterior fueron aprobados por la Junta.

Solicita apoyo de toda la Junta para que se tengan en cuenta estos ofrecimientos y pueda prepararse la tabla reguladora.

A las ocho y cuarto se levanta la sesión.

En el negociado de Abastos se facilitó una nota oficiosa de interés para los industriales, que daremos en nuestro número mañana.

CARNE TOSTADAS



ENRIQUE PRIETO SALAMANCA

TUESTE AL NATURAL POR AIRE CALIENTE - AROMA CONCENTRADO TORREFACTOS

SE VENDE un hermoso cabal semental raza «Normanda», idóneo para ganaderos de yeguas y pastizales; mide de alzada seis decímetros sobre la cuerda; hace cuatro años el 20 de Mayo próximo. Informar su dueño Francisco Angoso en Matadero de Castro.

Entre cocineras

—Estoy encantada con el regalo que me han hecho.

—¿De qué se trata?

—De un estupendo par de mechas que regala LA FAMA, casa de la que regala Blasco. Si quieres hacerte otro par de postin, se consigue comprando diez sacos de cisco o quinientos de carbón.

—Muchas gracias; hoy mismo hago el pedido.

¡Labradores! No os dejéis engañar en el precio de los sacos de nitrato. Pesadlos antes de recibirlos de la estación.

Nuestra información telefónica y telegráfica

LA CIERVA DECLARA EN LA CAUSA CONTRA BERENGUER.

Agasajos a los militares portugueses.-Disposiciones de guerra.-El viaje del príncipe de Holanda.-Homenaje a Blanca de los Ríos.-Reyerta entre ladrones.-La causa contra "el Viva".

IMPRESION DEL DIA

(POR TELEFONO)

Madrid 12.—12 noche.

Hemos dedicado el día de hoy a homenajear a unos y a otros. Por la mañana, por la tarde y por la noche fueron agasajados los militares portugueses que acompañaban al equipo de fútbol del país vecino. A la tarde se celebró con gran pompa y solemnidad el homenaje a doña Blanca de los Ríos. Por la tarde también otro homenaje de los gallegos a Carracido, Rodríguez Viguri y al marqués de Lais. Al medio día y a la noche banquetes al príncipe de Holanda, que ha partido para Andalucía en busca de aquella primavera imponderable. Fiesta de aniversario de Co-reos y no sé si algún otro acto solemne.

Hay días destinados a esta clase de fiestas y uno se los pasa anotando banquetes, veladas y recepciones. Más los padece Primo de Rivera que tiene que asistir a buena parte de estos agasajos.

Si el tector ha llevado la cuenta de los banquetes, almuerzos, tes y lunchs a que ha tenido que asistir el jefe del Gobierno desde el 13 de Septiembre, convendrá con nosotros en que el presidente está acreditando a su estómago.

VERGARA.

El estado del señor Martín Veloz

MADRID, 12.

El señor Martín Veloz sigue recibiendo numerosas visitas.

Hoy le fué practicada una cura muy dolorosa, encontrándose durante la tarde muy molesto y teniendo que retirarse a descansar muy temprano.

De esta cura facilitarán mañana parte facultativo los doctores que le asisten.

El día en Palacio

Su Majestad el rey despachó esta mañana con el general Primo de Rivera. Luego recibió en audiencia a los tenientes generales Aguilera y Cavalcanti y a los jefes y oficiales del ejército portugués que han venido acompañando al equipo de fútbol.

El rey celebró con ellos una entrevista muy afectuosa y les prometió asistir el domingo próximo al partido que se celebrará en el Stadium.

La reina recibió a varias damas y al doctor Goyanes.

El príncipe de Holanda

El príncipe Enrique de Ho-

landa asistió hoy a una comida íntima celebrada en su honor en la Legación de los Países Bajos.

Esta noche a asistido a un banquete celebrado en la residencia del antiguo ministro de Holanda, Von Wolhehoren.

Firma de Guerra

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Autorizando a los capitanes generales de la península y comandantes generales de Marruecos, para que deleguen en los comandantes generales de los somatenes, las facultades de extraer de los parques armas y municiones para las organizaciones somatenistas.

Otra fijando la fecha del 23 los corrientes para la jura de la bandera, aunque podrán modificarla los capitanes generales, si concurren circunstancias especiales.

Convocando a las clases e individuos de tropa a un concurso para cubrir 20 plazas vacantes en ametralladoras y bombardeos aéreos.

Reunión del Directorio

El presidente del Directorio

llegó a la Presidencia a las siete y media de la tarde.

Venía de la Academia de Jurisprudencia de asistir al homenaje a doña Blanca de los Ríos.

Anunció que la reunión del Directorio sería breve, porque tenía que asistir al banquete que la guarnición de Madrid ofrecía a los oficiales portugueses esta noche.

La reunión del Directorio duró algo menos de una hora.

El general Vallespinosa recibió a los periodistas y les dijo:

—El Consejo, aunque ha sido breve, ha sido provechoso para ustedes, pues hemos acordado proponer al Rey el indulto del periodista barcelonés señor Carrasco, condenado a seis meses y un día de prisión, por injurias al ejército. Hemos hablado de una amplia combinación militar, pero sin acordar nada en concreto.

Antes de marchar Primo de Rivera de la Presidencia, conferenció con el nuncio. Luego se dirigió al restaurant Tournié para asistir a la comida en honor de los oficiales portugueses y terminada ésta, a las once de la noche, marchó a la residencia de Von Wolhehoren, para asistir al acto en honor del príncipe de Holanda.

El homenaje a doña Blanca de los Ríos

Con solemnidad inusitada se ha celebrado en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, el homenaje a la escritora doña Blanca de los Ríos, viuda de Lampérez.

Asistió un público selecto en el que predominaban las damas.

A las seis en punto llegó la reina Victoria, que ocupó la presidencia, sentándose a su derecha el presidente del Directorio, el de la Academia de Jurisprudencia señor Bergamín, el de la Academia de la Lengua señor Maura, el general Vallespinosa, el Patriarca de las Indias y el Obispo de Madrid-Alcalá. A la izquierda se senta-

ron la infanta Isabel, la duquesa de San Carlos y otras personalidades.

La tribuna central estaba ocupada por diplomáticos, académicos y representantes de otras corporaciones culturales.

El señor Bergamín pronunció un discurso de gratitud a la reina y de encomio a la homenajeada.

El catedrático de la Central señor Sáiz describió la personalidad de doña Blanca de los Ríos.

Fueron leídos unos versos del señor Montoto.

El catedrático de la Habana señor Sánchez de la Fuente, pronunció un admirable discurso evocando las glorias de las mujeres españolas Teresa de Jesús, Inés de Castro, Rosalía de Castro, Pardo Bazán, Gertrudis Avellaneda, Sofía Casanova, etc.

Joaquín Alvarez Quintero leyó un lindo canto a Sevilla patria de la agasajada.

El señor Bonilla Sau Martín hizo el resumen de los discursos.

Doña Blanca de los Ríos, vivamente emocionada, leyó unas cuartillas y la reina le impuso la banda de Alfonso XII, en medio de grandes aclamaciones.

La causa contra Berenguer

Ante la Sala de Justicia del Supremo de Guerra compareció hoy el ex ministro señor La Cierva, declarando en la causa

GRANDES REBAJAS

DE PRECIOS por fin de temporada en géneros de punto y todos los artículos de invierno

Casa Boyero

Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1.-Salamanca

seguida contra el ex alto comisario general Berenguer.

La declaración duró desde las once hasta las doce.

Ha muerto el general Bascarán

Repentinamente ha fallecido hoy el general de división don José Bascarán.

Firma del rey

Presidencia: Demorando hasta principio de año económico el decreto de unificación de dietas y gratificaciones.

Guerra: Nombriendo general de la primera división de caballería a don Francisco González Urqueta, gobernador del campo de Gibraltar.

Idem de la segunda brigada de caballería de la 11.ª división a don Luis Arjora.

Adquisición de material.

Ascensos del capitán de infantería de 1.ª fantería don Juan Valera y de los tenientes don Miguel Rodríguez y don Julio Rubi.

Hacienda: Dictando normas para la devolución de ingresos indebidos que importan pesetas 150.000.

Instrucción pública: Nombriendo delegado regio de Bellas Artes en Granada, a don Luis Checo de Lucena.

Fomento: Dictando normas para la extinción de las plagas forestales.

Jubilando al presidente de la sección de ingenieros agrónomos.

TEATRO BRETON - Empresa Méndez

Hoy, jueves, a las seis y tres cuartos y diez y cuarto, programa extraordinario

ROSAS DE FORTUNIO

por Diomira Jacobini, y la gran cómica en dos partes, EL CABALLERO SIN MIEDO

El sábado, estreno excepcional, gran acontecimiento novelesco

LOS MISTERIOS DE PARIS

Fiel adaptación del popular y universal folletín francés de Eugenio Sué.

Transportes económicos

Se obtienen alquilando el autocamión marca «U. S. A. Liberty», de cinco toneladas, propiedad de don Blas Sánchez.

San Justo, 20.-SALAMANCA

Las lesiones del comisario Fenoll

El comisario de policía señor Fenoll, que fué víctima de un accidente automovilista, ha sido reconocido por el doctor Sloker, comprobando que el herido sufre lesiones de pronóstico grave.

El banquete a los militares portugueses

En el restaurant «Fournier» tuvo lugar esta noche el banquete con que la guarnición de Madrid obsequiaba a los jefes oficiales del ejército portugués que han venido a la Corte acompañando a los futbolistas que jugarán con la selección militar de Madrid. Asistieron Primo de Rivera, ministro de Portugal, los generales Weyler y Moltó, el duque de Tetuán, el subsecretario de Guerra, el ayudante del rey y el coronel Erizalde, el jefe personal de la Legación portuguesa y comisiones de los distintos cuerpos que guardan Madrid. El coronel Burguete ofreció el banquete, contestándole el coronel portugués señor Almeida el cual dijo que la guarnición de Lisboa, ofrecía una copa para el partido de fútbol que se celebrará en la capital de la vecina república próximo año. El ministro plenipotenciario de Portugal se asoció al acto con frases de cariñoso encomio para ambos países. Por último, Primo de Rivera pronunció breves frases haciendo votos por estrechar aún más los

lazos de unión entre ambos países.

La banda de música del regimiento del Rey amenizó el banquete, interpretando escogidas piezas musicales.

Un estreno

Esta noche se ha estrenado en el teatro Infanta Isabel la comedia en tres actos «El dinero del duque», original de don Juan Ignacio Luca de Tena. La obra obtuvo un gran éxito, saliendo el autor al final de todos los actos a recibir las ovaciones del público.

Detención de un estafador

BARCELONA.—Ha sido detenido Luis Rodríguez, autor de una estafa de 85.000 pesetas al Banco Central.

El coronel Lacanal

Cumplidos los trámites reglamentarios el día 14 ingresará en el fuerte de Montjuich el coronel Lacanal.

El próximo día 25 pasará dicho coronel a la reserva.

Ladrones cazados

En una tienda de legumbres penetraron tres individuos en ocasión que se encontraba sola una mujer. Se apoderaron de una cantidad que había en el cajón y se disponían a salir cuando llegó el dueño del establecimiento, quien, de un violento empujón les metió dentro de la tienda, cerró la puerta y se fué en busca de los guardas. Estos detuvieron a los ladrones.

Riña entre ladrones

VALENCIA.—Esta última noche se oyeron disparos en la Gran Vía, acudiendo varios guardias, viendo dos hombres que huían. Les persiguieron logrando detener a uno llamado Manuel Campillo, natural de Jaén.

En la persecución, los fugitivos, dispararon contra los guardias, y éstos se vieron obligados a hacer uso de sus revólveres; a consecuencia de ello Manuel Campillo recibió un tiro en el muslo izquierdo, y un agente que se cayó, se fracturó la rótula derecha.

Poco después fue detenido el otro fugitivo que se llama R.stituto Vidal.

Se trata de dos ladrones profesionales que indudablemente riñeron al repartirse el producto de algún robo.

La causa contra el Viva

SEVILLA.—Ha empezado la causa contra Andrés Redoblado, alias «El Viva» y sus cómplices Angel Ariza y Purificación Delgado.

La causa ha producido gran expectación. Asisten la mujer y los parientes de «El Viva».

El fiscal pide para éste dos penas de muerte y una fuerte indemnización a la familia de las víctimas; solicita que por lo escabroso del asunto se celebren algunas sesiones a puerta cerrada, a lo que se oponen los defensores.

Periódico multado

BILBAO.—El gobernador militar ha multado al diario «La Noche», por haber publicado, sin someter a la censura, un artículo tratando de un asunto que previamente se había hecho público que estaba sujeto al censor.

Varias noticias de Sevilla

SEVILLA.—Encontrándose en clase el doctor Lupiáñez, penetró en el aula un enfermo atacado de locura, que esgrimía un fuerte garrote.

Pudo ser sujetado por los enfermeros.

—En el rapido llegará el príncipe Enrique de Holanda y permanecerá en Sevilla hasta el día 17.

—Se reciben noticias del accidente de automóvil ocurrido en la carretera de Badajoz. El chofer Teodoro Sandino, resultó muerto.

El conde de Oliva y otras personas conocidas cuyos nombres se reservan, resultaron con heridas graves.

Pescadores afortunados

MALAGA.—Los pescadores de la Malagueta se encuentran llenos de júbilo, porque cuatro barcas han logrado pescar 200 atunes, cuyo importe asciende a unas 10.000 pesetas.

Se anuncia un convenio entre el Papa y el Gobierno italiano

ROMA.—Se asegura que está a punto de ser resuelta la cuestión pendiente entre el Papa y el Gobierno italiano. El papa no será considerado prisionero y le serán devueltas todas las colinas del Vaticano en las que se edificarán palacios para el Colegio Cardenalicio.

La Sociedad de las Naciones garantizará la independencia del Sumo Pontifice.

Don Carlos G. Ceballos ABOGADO Santa Eulalia, 6 y 7



Plaza de Toros de Salamanca

¡¡Gran acontecimiento!!

El día 16 de Marzo de 1924, se celebrará un

Gran festival taurino

lidiándose

4 hermosos toros 4

Dos de la acreditada ganadería de los señores

Sánchez Rico hermanos

de Terrones, con divisa verde y blanca, y otros dos de la afamada ganadería de don

Argimiro P. Tabernero

de Matilla de los Caños, con divisa amarilla y encarnada, por los aplaudidísimos diestros

Antonio Cañero

Marcial y Pablo

Lalanda

José García (Al-

gabeño)

con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. El señor Cañero rejoneará su toro, dándole muerte a estoque, caso de no morir por los rejones. Para este festival, organizado por la

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA

pueden recoger las localidades los señores socios para sus familias y amistades en CASA DE DON PABLO GARCIA, comercio situado en la Plaza Mayor. Para más detalles, ver programas de mano.



SOCIEDAD

Viajeros

De Barcelona, don Francisco Echevarría.

—Para Valencia, los valientes novilleros Angel Carratala y José Serrano, después de haberse entrenado en las dehesas del campo salmantino.

—Para Madrid, nuestro compañero en la prensa, don Pedro M. Serrano Piedecosas.

—De Torresmenudas, nuestro buen amigo don José Rodríguez.

—Para Valladolid, don José María Barrios.

—De Rantander, doña Dolores Sarabia y su simpática hija Maruja.

—De Ciudad Rodrigo, el muy ilustre señor don Isidoro M. Gavilán.

—Para León, don César Val-salta.

—De Badajoz, las gentiles señoritas Maruja Pérez Lorenzo, Teresita Gallardo y Rosarito Regidor, opositoras a escuelas nacionales.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado, fué distinguida señora doña Magdalena Sánchez Ventura, madre del oficial de la central Interurbana, nuestro querido amigo don Eduardo Aparicio. Hacemos fervientes votos por su mejoría.

Fiesta íntima

En los primeros días del mes actual, fué promovido al empleo de teniente coronel de la Guardia Civil, nuestro distinguido amigo el comandante de dicho Instituto don Francisco Sesma Sánchez.

Para festejar tan merecido ascenso, sus compañeros los jefes y oficiales del Tercio, se reunieron en esta capital en fraternal banquete en el «Gran Fornos», como homenaje al ascendido, quien a su vez les obsequió con café, habanos y licores, en la tarde de ayer.

Adhiriéndonos a los deseos de tan beneméritos jefes y oficiales, deseamos al señor Sesma todo género de prosperidades en su carrera y hacemos votos porque en su nuevo empleo obtenga pronto su destino en esta provincia.

Aniversario

El próximo sábado, día 15 de los corrientes, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Josefa Corona Hernández, esposa de don Lino Dorado, conserje de este Ayuntamiento.

En tan triste fecha renovamos la expresión de nuestro pésame a la familia de la finada, muy especialmente a sus hermanos don Joaquín y don Isidro Corona, buenos amigos nuestros.

Marciano Gallego

Este estimado compañero de redacción, estudioso joven, ha terminado con brillantes calificaciones las oposiciones a ingreso en el Magisterio.

Los que le conocemos, no dudamos que Marciano es un maestro educado en los moldes de la moderna pedagogía.

Reciba nuestra enhorabuena más cordial el compañero digno por tantos conceptos de este triunfo, que le permite satisfacer sus anhelos, constituir un hogar.

Varias

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el obrero de la línea del ferrocarril de Medina a Salamanca, Bartolomé Vicente, a quien deseamos su completo restablecimiento.

—Hemos saludado a don Plácido Sánchez Martín, maestro nacional de Béjar.

PIANOS, autopianos, instrumentos de cuerdas y de lengüetas. Accesorios, música, estudios, etc., etc. Casa DE-BERNARDI Pérez Pujol, 5 y 7, Salamanca

EL LUNES, 17 DEL ACTUAL

se dará comienzo a la liquidación de los artículos de invierno con el CUARENTA POR CIENTO de rebaja.

En piezas de tela blanca y de sábanas, los precios serán excepcionales. Colecciones inmensas en fantasías y novedades para las temporadas de primavera y verano.

Grandes almacenes de Pérez y Paradinas

Portland IBERIA

SOCIEDAD ANONIMA

mejor cemento portland artificial

FABRICA EN CASTILLEJO DE GUZMÁN (DEPOSITO: Línea de Madrid-Alicante.) Calle de Téllez 6, Madrid

OFICINAS: CALLE DE FERNANFLOR, 2. - MADRID TELEFONO, 51-25, M. - APARTADO, 672

dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND -- MADRID

EXCELSIOR

AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

Transportes a la estación de toda clase de mercancías, con camionetas-automóviles y personal de carga y descarga. Encargos: AGENCIA EXCELSIOR, Doctor Riesco, 51 TELEFONO, 365

PREPARANDO UN HOMENAJE

Benavente a Salamanca

El brillantísimo ciclo de conferencias culturales que acerca de la personalidad, de las obras y de la influencia doctrinal del eximio Santo Tomás de Aquino han tenido lugar en la sagrada mansión de la Universidad y donde de uno en otro en pos han sonado las voces del padre Reigada, Silió, Goicoechea, María-Lázaro, y donde aun queda por resonar la palabra vibrante y acometedora del paladín de la cultura física y del fortalecimiento de la raza, del ilustre conde de Vellellano, va a ser cerrado por una verdadera gloria nacional, por el escritor insigne que con su pluma ensanchó los horizontes de su patria, que llevó por el mundo en admirable peregrinación los grandes valores de la raza, que recibió la más grande consagración que otorgan las naciones, que ha sabido hacer de su amor patrio, un lema, y de su gloria, una virtud.

Cuando en esta hidalga y castellana ciudad resuena la palabra fina y acerada de don Jacinto Benavente, las piedras legendarias que llevan en su pátina una historia de grandezas las arcadas universitarias representativas de una vida de gloriosos recuerdos y todos los salmantinos e hoy que llevamos dentro de nosotros un altar a los salmantinos de ayer, no podremos menos de revivir la memoria de aquellas otras gloriosas maestras universitarias que hicieron de Salamanca un símbolo y de su ciencia un ejemplo.

En el venidero abril, Benavente, que tan alto ha sabido poner los valores intelectuales de España a la faz del mundo entero, que tan extraordinarios homenajes ha recibido a su valía, vendrá a Salamanca, invitado por los estudiantes católicos. Y aquí, en el regazo maternal y hospitalario de la ciudad del Tormes, debe sen-

tirse ese ilustre español, tan justiciaramente agasajado y admirado como lo ha sido en cuantas ciudades ha recorrido.

Por eso los estudiantes católicos gastarán sus esfuerzos en honor del insigne visitante, y por esos los estudiantes católicos llaman a todas las autoridades y fuerzas vivas salmantinas para que, todas juntas, tributen a don Jacinto Benavente un homenaje digno de él y digno de una ciudad de tal abolengo.

Lo acordado hasta ahora con el consentimiento del ilustre dramaturgo, es la representación de una de sus obras teatrales, cuyo prólogo él mismo dirá y cuyo ensayo general dirigirá personalmente, y su conferencia en la Universidad.

Nosotros deseamos que correspondiendo a la solemnidad del homenaje, tomen parte en la obra nuestras más distinguidas muchachas de la sociedad salmantina, siempre atentas a sacrificarse por cuanto sea buena causa y que todas las autoridades salmantinas aporten al homenaje su imprescindible cooperación.

Ya contamos con el apoyo entusiasta y caluroso de nuestra Universidad, ofrecido por su genuino representante, el prestigioso rector de la misma, con la ayuda valiosa de caracterizados literatos locales y de otras personalidades.

El Ayuntamiento, la Diputación, el Ejército, las autoridades eclesiásticas, la agricultura, la industria y el comercio, la Prensa y toda la clase escolar, asociaciones y entidades, cuanto es vida y fuerza en Salamanca, esperamos, sin dudarlo, que presten su intervención para hacer del homenaje salmantino algo que haga justicia a sus tradiciones.

Así, señalando a la capital de las charras, que son virtud y amor, fortaleza y bondad, podremos orgullosos proclamar ante Benavente cuando regrese a su hogar: «Así es Salamanca».

Por el comité asesor de la Federación de Estudiantes Católicos,

Pedro M.^a Serrano Piedecasas.

ANTE UNA EXPOSICION A Salamanca

Hace muchos años que en esta ciudad no se hace Exposición alguna en lo que al arte respecta.

Para esto y con el fin de avivar en lo que sea posible ese espíritu escéptico e indiferente de la totalidad de los españoles y en particular de los salmantinos, hacia todo lo que indique cultura en cualquiera de sus manifestaciones, los alumnos de esta asignatura, alentados por el competente profesor de la misma e incansable investigador de nuestras glorias artísticas don Antonio García Boiza, hemos intentado modestamente, con toda la modestia que caracteriza a la clase escolar, llevar a cabo una humilde Exposición del arte religioso para la próxima Semana Santa, que haga ver ante los ojos de los españoles que todavía Salamanca no ha perdido aquel matiz característico que la inmortalizó en siglos pasados, que aún ebulen en nuestras almas los hábitos culturales que nos legaran nuestros abuelos.

Pero para que este nuestro anhelo pueda realizarse felizmente, es necesario que el pueblo salmantino nos ayude, que todo aquél que posea cualquiera objeto artístico de asunto religioso lo lleve a nuestra exposición, con lo cual cumplirá un alto deber de salmantino y de patriota, a la vez que conseguirá avalorar los objetos de su propiedad que acaso se hallasen abandonados en el triste desván del menosprecio y de la inutilidad.

Esta idea, lanzada individualmente por cada uno de los que nos hemos impuesto esta labor, ha sido recogida afablemente por gran número de prestigiosas personas, que, desde luego, se han ofrecido a colaborar con sus cuadros, con sus crucifijos, con sus Dolorosas, con sus valiosos paños de asunto religioso, etc., a este noble anhelo que tratamos de realizar con todo el entusiasmo de nuestros juveniles ideales.

Son numerosos y algunos de considerable valor los objetos con que contamos para esta exposición, cuya apertura se hará el domingo de pasión en un espacioso local de la Universidad, concedido expresamente por nuestro rector que se ha sentido altamente interesado porque esta exposición se lleve a cabo.

Si el temor del público para mandar sus objetos radica en la desconfianza de que éstos desaparezcan o no sean tratados con el estímulo que ellos desearan, hemos de hacer constar que al propietario de cada cuadro o de cada talla, se le entregará un recibo que indique la garantía de que el objeto vuelva a sus manos en el mismo estado en que salió, asumiendo la clase entera de responsabilidad de cualquiera deterioro.

En la exposición, debajo de cada obra expuesta, irá indicado el nombre del autor de la producción, la fecha de que data y el nombre también del propietario.

Todo aquel que sintiere el deseo de enviarnos algún objeto, le basta con dirigirse a la Universidad, donde una comisión permanente, integrada por los señores José María H. Vila, Juan Sánchez Tabernero, José Vicente y el que traza estas líneas, se encargará de ir al domicilio que se le señale, con el objeto de avalorar la producción ofrecida.

Tenemos la confianza absoluta que el pueblo salmantino nos ayudará a la realización de esta obra que un grupo de entusiastas intentamos llevar a cabo, por amor al arte y por el prestigio también de Salamanca.

Leopoldo G. Marcos.

De la comisión organizadora.

El mejor vino de mesa MARTINEZ LACUESTA

DE CIUDAD RODR

Como prometimos a nuestros lectores en la última crónica, el día 7 se verificó en el Seminario Conciliar de esta ciudad el homenaje al Angel de las escuelas Santo Tomás de Aquino en el VI centenario de su canonización.

A las siete de la mañana se celebró una misa de comunión general, en la que se cantaron ferrosos motetes.

A las diez y media se dijo otra misa solemne, cantada por la «Schola» del Seminario y la capilla de la Catedral. Pronunció el panegírico del Santo, el catedrático de Teología, M. I. señor don Joaquín Román, canónigo de la Santa Iglesia Católica.

Por la tarde, a las cuatro y media, hubo exposición de Su Divina Majestad, con toda solemnidad y pompa.

El programa correspondiente a la velada literaria fué también escogido y muy del gusto de la distinguida concurrencia.

El acto resultó en extremo artístico y religioso.

He aquí un fragmento de la inspirada poesía del excelente poeta mirobrigense Benedicto Nieto:

¿QUIEN ES DIOS?...

En la falda de monte salvaje, de limpiísimas fuentes regado, recubiertos sus muros de pátina, gigantesco, inmortal, solitario, rodeado de verdes parrales se levanta severo palacio.

Ni la acción de los tiempos que (pasan, ni las furias del viento serrano, ni el chocar de las aguas que azotan sus viejísimos muros, lograron ni menguar su tenaz consistencia ni quitarle su aspecto romántico.

Al mirarle, despierta el recuerdo de los sabios que en él se formaron con leche de ciencia, y, más tarde, por el mundo su nombre llevaron, su virtud y su gloria fulgentes por doquier sin cesar pregonaudo:

En aquel monasterio otros tiempos hombres santos su vida pasaron, y aprendieron a amar a lo bello y aprendieron a amar a lo santo. Y contigo al feraz monasterio, de arbolillos frutales cuajado, un jardín de delicias henchido que formara el trabajo monástico, exhalaba sencillos aromas de perfumes llenando el espacio.

Surtidores sus limpidas aguas con gran fuerza lanzaban al alto, semejando a los hilos de plata mil figuras cubrían el espacio, que al caer todas juntas, formaban cristalinos y limpios regatos, describiendo otras mil contorsiones al besar los marfileos guijarros, alegrando a la fértil campiña de verdor recubriendo sus campos.

Y también en la fresca enramadaavecillas sus nidos colgaron, y al venir la vital primavera con sus trinos henchían el espacio, alegrando a aquel fértil paraje al compás de monásticos salmos.

Tal estaba el feliz monasterio, donde alegres pasaron los años primeros del Santo de Aquino del duodécimo siglo a mediados.

B. NIETO

Ha salido para Villalobos Barros, nuestro conocido industrial, esta plaza, don Leonor acompañada de su familia.

También ha regresado a Salamanca, la bella señorita Dorado, aventajada aquella Facultad de Medicina.

Está siendo muy comoda esta ciudad la actitud competente del inspector don Enrique García con motivo de las ordenadas para la garantía durante las últimas fiestas de carnaval.

Por rumores llegados a nosotros, se asegura descubierto un «alijón» de Manila, que iba destinado a varios pueblos de la zona, al objeto de distraer durante esos días unas bagas hurdanas.

¿Dónde vas con Manila...?

Han salido para Figueras Eulalia Donoso y su bella hija la distinguida Marina Huertas, que mente obtuvo el primer premio de belleza en un gran concurso celebrado en la capital de la república.

Dr. SANDO

En enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.

Este doctor ha trasladado su consultorio y domicilio a Plaza de los Banderos.

SERAFIN

MEDICO-DENTISTA

Horas de consulta: de UNA y de CUATRO a DOCE.
Doctor Riesco.

Dr. Domínguez

Especialista de la nariz y oídos.

Doctor Riesco.

DR. QUINTERO

MEDICO DENTISTA
GARCIA BARRADO

Trasladó

Doctor Muñoz

Jefe del Dispensario anexo a la Clínica de SIFILIS, PULMONAR y ENFERMEDADES DE LA PIEL.
RIAS, Jesús núm.

NOVELTY

CAFE - RESTAURANT

Variado menú. Langosta diaria. Café especial. Pastelería fina. Chocolate con croasán y churros. Se sirven copas de leche pura.

TODOS LOS DIAS, DE CINCO Y MEDIA A OCHO Y DE DIEZ A DOCE.

Grandes conciertos musicales

PLAZA MAYOR - Teléfono, 114

SALAMANCA

La Mercantil Salmantina

Agencia de recamaciones a ferrocarriles

de FRANCISCO DE ANTA

Tasa y detasa de talones en general y todo lo relacionado con transportes ferroviarios.

Quedó instalada desde el 1.º de Febrero, en la Federación Patronal, Arroyo del Carmen.

Grandes almacenes de maderas del reino y extranjeras

Carbones minerales de encina y cisco. Materiales de construcción de todas clases. Fuelles para herreros. Piedras de afilar. Sierra mecánica a disposición del público. Servicio a domicilio de autocamión y carros

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, 10 y 12 - Salamanca

LABRADOR

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Tiene su representación en esta provincia, en cuenta con grandes existencias de NITRATO y demás materias para la agricultura.

Martín González Fuentes, Avenida de...
SALAMANCA

NOVIAS

La casa que presenta mayor surtido en los últimos modelos de ROPA BLANCA

CAMISERIA INGLESA

PLAZA MAYOR, 44 Y 45 - SALAMANCA

moneda sin curso

(CUENTO)

Real vi oyer mañá...
Amigo Fertig, inmóvil...
su portamonedas...
erecha. En la palma...
tenía una mone-
emplaba muy preo-

que contenía y le alargó una.
El mozo se la devolvió.
—No es buena esta moneda,
caballero. Haga el favor de dar-
me otra. Esta no tiene curso; es
una moneda griega.

de nuevo, amigo...
pregunté.
«¿Estoy furioso?...»
de un «taxi.» En-
al chauffeur, me da-
cabo de ver que el
ha largado, en vez
una moneda que no
moneda griega.

Al salir del café, Fertig me
obligó a almorzar con él en el
restaurante. Al salir del restau-
rante me llevó a tomar varios li-
cres en un bar americano. Al
salir del bar me hizo que tomase
con él un té en un «five o'clock».

mu muy molesto. No es...
del franco; pero es...
te lo aseguro.
por fuerza a Fertig a...
moneda en el mone-
os el bolsillo.
Fertig: «estás muy abu-
moneda... Hablemos

En el restaurante, en el bar y
en el «five o'clock», antes de
pagar había examinado el dinero
que llevaba en el portamonedas.
En todas partes, el camarero le
había devuelto una de las moné-
das, diciendo:

cinco minutos habia...
cosa, y de pronto
yo: «¿estás muy abu-
hambre, por ca-

—No es buena esta moneda.
Haga el favor de darme otra. Es-
ta no tiene curso; es una moneda
griega.

«No...»
«¿Tener gana. Preci-
hay una pastelería.
mer unos pasteles.
«¿Pasteles a las once
«¡Es ridículo!
del brazo y me obli-

Al salir del «five o'clock», a
las cinco y media, se me ocurrió
decirle:

«¿Pastel de chocolate...»
«¿Dirigido a la caja, sacó...»
«¿Medas, miró detenida-
«¿Piezas que contenía y...»
«¿A la cajera...»
«¿Devolvió...»

—Amigo Fertig, me asalta una
idea en este momento: ¿es para
desembarazarte de tu moneda
griega para lo que me estás lle-
vando desde esta mañana de la
pastelería al café, del café al res-
taurante, del restaurante al bar,
del bar al «five o'clock»?

«¿Buena esta moneda...»
«¿Haga el favor de dar-
«¿ta no tiene curso; es...»
«¿griega...»
«¿de la confitería quise...»
«¿Amigo...»

Fertig se puso muy encarnado.
—Te diré... Si...; en efecto. Te
lo confieso; por eso es.

«¿No puede contener la risa...»
«¿¡Es idiota lo que estás ha-
«¿ciendo! Hay un medio mucho más
«¿seccillo de pasar tu moneda
«¿griega...»
«¿Le hice ver que lo más derecho
«¿era ir al Banco Franco-Griego,
«¿donde, con mucho gusto, le cam-
«¿biarian la moneda griega por
«¿otra de un franco...»

—Es verdad—exclamó—. ¡Y
yo que no había caído!
Alquiló un auto, me empujó
dentro y gritó al cochero:

«¿De prisa! A la calle de La-
«¿fayette, al Banco Franco-Griego...»
«¿Ya en el vestíbulo del Banco,
«¿Fertig sacó su portamonedas del
«¿bolsillo y examinó minuciosamen-
«¿te el dinero que contenía. Las
«¿examinó una vez, volvió a exa-
«¿minarlas otra, y otra, y otra...,
«¿hasta diez veces...»

—¡Maldición! ¡Qué desgracia!
¡Ya no la tengo! No hay duda;
se la acabo de dar al chauffeur
que nos ha traído. ¿Has visto una
mala sombra igual?

«¿Gracias. Precisa-
«¿hay un café. Entre-
«¿vermut. Llamó al
«¿co su portamonedas,
«¿devolviéndome las piezas

Max y Alex FISCHER.

GRAN FORNOS

CAFE-RESTAURANT

DE

VICTORIANO MARTIN

PLAZA MAYOR, 47.

TELEFONO, MUM. 33.

SALAMANCA

Restaurant y pastelería

Viuda de Fraile

Servicio a la carta: Cubier-
tos especiales de tres platos
con langosta, 4 pesetas; idem
tres platos, sin langosta 3,50;
idem dos platos, 3 pesetas.
Todos los días variada lista
de platos. Se sirven bodas,
banquetes y lanchas. Se ad-
miten abonos. Abierto hasta
las doce de la noche.

Corrillo, 12. — Teléfono 406.
SALAMANCA

Ofertas y demandas

VENTA de palos de roble para
alambrados, cañizos hechos y
por hacer, clavijales y postes de 6 a
7 metros. En Veguillas (Las), Clau-
dino Cáceres.

VENTA: Se venden las casas nú-
meros 42 de la calle de Zamora
y 16, 18 y 20 de la calle de Cervan-
tes, y un corral con vivienda en la
Plazuela de las Tahonas Viejas.
Para tratar del precio y condiciones,
con el señor Notario de la Vellé,
don Aureliano Sánchez Ferrero.

D. Federico Pinar

MEDICO

Consulta de 12 a 1 en Carrascal
del Obispo.

IMPORTANTE SOCIEDAD pre-
cisa organizador Gerente para Su-
cursal que proyecta instalar en Sa-
lamanca, sueldo inicial 4.000 pesetas
anuales, mas importantes comi-
siones, superiores sueldo. Necesario
garantía metálica o papel del
Estado 20.000 pesetas. Diríjase
Apartado de Correos, 982.-Madrid.

VENTA DE CASAS - Por ausencia
de su dueño se venden dos de
buena construcción; una de ellas
apropósito para industria de vacas
de leche en la Plazuela del Parque
(los Caídos) y otra en la calle de
Bretón, número 5. Para tratar, con
su dueño en esta última casa, calle
de Bretón, número 5, planta baja.

SE VENDE una churra holandesa
de dos días. Para informes en
Villamayor, Miguel Turrión.

SE VENDEN: una vaca preñada
de medio tiempo y buena canti-
dad y una novilla recién parida.
Informes: Claudio Nieto, calle de
Arturo Díez, número 3, barrio de
la Prosperidad.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT

Pasaje

SE SIRVEN BANQUETES, BO-
DAS Y LUNCH

Restaurant. El comedor más am-
plio. Calefacción a la
carta con extensa lista
de platos. Langosta diaria. Se
sirven cubiertos y raciones a do-
micilio. Precios especiales.

Propietario:
GREGORIO BARRAGAN
RESTAURANT PASAJE

Hospedaje de EL TORESANO

Atanasio González Alonso

Calle Cervantes, número 8,
pisos primero y segundo.

Inmediata a la Estación del ferrocarril

VIGO

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas 10.250.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personas.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercadería en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósito de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones de empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares.

Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO

OFICINAS: Doctor Rlesco, n.º 41



Sabonete Victoria de Bellera

Pabonete Victoria de Bellera

*Creale Ud. de haber existido
en nuestra época la casa Bay
Ries, con su "Crema Adolita",
seriamos hermanos
Donaciones gratuitas en la Infan-
teria Baja Ruiz - QUINTANA - 3. UNA SOLA
PRUEBA LE CONVENCERA - BAZAR MEDICO
Absoluta Garantía y Reserva*

MARAVILLAS DE BRETON

«LA DOLORES», «LA VERBENA DE LA
PALOMA», «PANADEROS»

ESTAS SON LAS OBRAS DEL INMORTAL
MAESTRO IMPRESIONADAS EN DISCOS

DE GRAMOFONO

AUDICION Y VENTA:

Miguel Santos Baz

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

PLAZA MAYOR, 19 Salamanca

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de segu-
ros reunidos.—Fun-
dada en 1864. Cin-
cuenta y ocho años
de existencia



Capital social:
12.000.000 de pese-
tas efectivas.—Com-
pletamente desembolsadas.—Seguros
de incendios, valo-
res, accidentes
y vida

Subdirector en Salamanca: D. ANDRES FEREZ CARDENAL

Plaza de la Libertad, 1

Ichichería al por mayor y menor

DE

ERIANO FERNANDEZ

CALLE DE ZAMORA, 52.—SALAMANCA

gusto de ofrecer a mi numerosa y distinguida cliente-
público en general los productos de cerdo, a los
siguientes precios:

Pesetas.		Pesetas.
	Idem, idem, idem, kilo...	4,00
16,00	Magro de cerdo, idem...	5,50
	Juegos de pies y sueltos,	
9,00	idem...	0,00
4,00	Chicharrones extra, idem.	5,00
	Morcilla muy superior,	
4,00	idem...	2,40
	Farinato muy superior,	
4,00	idem...	2,00
4,50	Lenguas frescas y adoba- das, cada una...	1,75
	AÑEJOS	
12,00	Jamones por piezas, escogido y al corte. Tocino de jamón.	
10,00	Longaniza añ ja de bofes, kilo	
9,00	2 pesetas, paletas y pernicotes	
8,00	de jamón, huesos añejos de caña,	
7,00	puente y paletas. Huesos sala-	
6,00	dos, costillas, espinazos, cabe-	
14,00	zas, pernicotes de tocino, de ca-	
	ña, puente y paletas, etc.	

mayor, consulte precios.—Exportación a provincias.

¡Gane usted veinte duros!
Corte los jueves el cupón de LA VOZ

P A G I N A T A U R I N A

Nuestro concurso y las corridas de feria

Con piadosa intención—bien acreditada en aquella casa—ayer publica un periódico local la combinación de las corridas de feria. Con ello se pretendía decir al público que nuestro concurso era un «camelo».

Como ha llegado la hora de cerrar nuestro concurso, debemos decir al público que, desde el primer momento, hemos estado en relación con elementos de la «Unión popular» que nos habían dado su palabra de informarnos en el momento que estuviere formalizado algún contrato para que la finalidad del concurso no quedara desvirtuada. Y como los que nos habían de informar son personas más serias que el pin oresco reporter de la aludida información, no puede producirnos molestia alguna esa maniobra.

Sin embargo, ayer mismo el presidente de la «Unión popular» ha dicho a uno de nuestros compañeros:

—«Pueden ustedes afirmar que es totalmente falsa la información a que se refieren. No hay absolutamente ningún contrato firmado. Están apalabrados Nacional y Algabéño y una corrida de López Chaves y otra de Pablo Romero, pero sin ultimar aún concretamente. De eso a distribuir el cartel, hay una distancia bien apreciable».

Ya lo saben, pues, nuestros lectores. Pueden votar hasta el domingo las combinaciones que quieran, contando con que ya hay una base del cartel. Lo que hace falta es que acierten el resto para ganar los veinte duros o uno de los cinco abonos. La admisión de boletines de votación queda cerrada el domingo.

INFORMACIONES DE MADRID

Algabéño no va a Bilbao

Las dificultades que surgieron el mes pasado para contratar al diestro Algabéño para las corridas de feria de Bilbao, se han agudizado en estos últimos días, determinando un rompimiento definitivo, según de público se dice, entre la Junta administrativa de la citada plaza y el apoderado del mencionado matador.

Este contrató, como es sabido, con la empresa de la plaza de San Sebastián, los domingos anterior y posterior a las fechas de la feria de agosto, y haciendo honor a su firma, no ha estimado procedente gestionar la cesión de uno de esos domingos en favor de la empresa bilbaína. En vista de ello, la Junta administrativa celebró una reunión para ocuparse del caso y decidió prescindir en absoluto del hijo del Algabéño en las corridas de mayo y agosto.

En los círculos taurinos se han suscitado animados diálogos y

muy variados comentarios sobre este asunto, habiéndose de pretendidas exigencias del apoderado de Algabéño, en las que se hace sonar también el nombre de Maera, diestro al que también apodera el mismo representante, señor Gómez de Velasco y hasta de reparos a determinada ganadería andaluza, de las que envían toros para las corridas de Bilbao.

El beneficio de la Unión Deportiva

La suspensión de la anunciada corrida de toros en Salamanca, a beneficio de la Unión Deportiva Española, ha dado lugar también a comentarios diversos en las peñas y tertulias taurinas de Madrid, pues aunque se había dicho que fué motivada por la circunstancia de no haber llegado a tiempo los caballos que había de utilizar el señor Cañero para su actuación en dicha fiesta, no se ha dado crédito a la noticia, afirmando los que se preciaban de bien informados, que la suspensión obedecía a dificultades de otra índole.

Algunos aseguraban que uno de los matadores que deben tomar parte en esa corrida, se negaba a actuar con el orecitado caballista; otros afirmaban que el mismo aludido diestro, pretendía que el toro que él deberá estoquear fuera de los pertenecientes a la ganadería del señor Sánchez Rico, y que el señor Cañero, lo hiciera con uno de los de Pérez Tabernero, y aun alguien decía saber que la verdadera causa de la suspensión, estribaba en que los elementos actuantes en la corrida de referencia no se avenían a pagar de su bolsillo los gastos, ya que los organizadores no habían de abonarlos, puesto que el carácter benéfico de la fiesta así lo aconsejaba, y con esta condición se había requerido el concurso de los toreros, sin formalizar contrato alguno.

Pero, a última hora todas las habladurías cayeron por tierra, pues estos días han permanecido en Madrid personas veridas de Salamanca, que han tenido alguna intervención en la organización de la corrida que se celebrará el domingo próximo en esa Plaza, y han corroborado con la autoridad de su palabra, que el aplazamiento ha sido motivado única y exclusivamente por que los caballos del Sr. Cañero, que salían de Montoro (Córdoba), no podían llegar con tiempo suficiente para trabajar el domingo pasado en Salamanca.

De donde resulta que todo ha sido gana de pasar el rato, invirtiéndolo en caprichosas fantasías, de las que nunca faltan en estos asuntos de la tauromaquia, pero en la ocasión presente no han tenido ni siquiera un asomo de fundamento.

Y para que todo quede en conversación de Puerta de Tierra, esta tarde se ha sabido de origen autorizado que los diestros que han de tomar parte en la tan careada corrida emprenden esta noche su viaje a Salamanca, donde se proponen permanecer unos días.

El panteón a Granero

Doce han sido los bocetos presentados al concurso organizado en Valencia por el comité pro-Granero, para erigir un monumento que perpetúe la memoria del malgrado matador de toros Manuel Granero.

Examinados los doce bocetos y estudiadas detenidamente sus memorias por el jurado compuesto de los señores don Francisco

Paredes, por la Escuela de Bellas Artes de San Carlos; don Francisco X Goerlich, por el Círculo de Bellas Artes; y don Joaquín Bó, por la Sociedad patronal del Arte en Piedra (individuos todos ajenos al comité pro-panteón Granero) se acordó por unanimidad aceptar el boceto señalado con el número 9, que ostenta el lema «Amor y dolor».

Abierta la correspondiente réplica, resultó ser autor del boceto don José Arnal García, notable artista que ha presentado una preciosa obra de arte, a más de ofrecer en material y construcción del monumento, las máximas condiciones.

Los bocetos todos han sido expuestos en el local que ocupa en Valencia la «Peña Gallinero», para que el público que desee verlos pueda apreciarlos y compararlos con el que ha merecido el privilegio de ser elegido.

Frasquito BOTELLA

Madrid, 11 marzo 1924

Compra de una ganadería

Don Andrés Sánchez de Nabarba, uno de los más prestigiosos ganaderos salmantinos ha vendido su ganadería a don Gabriel González Hernández, rico propietario de Cabezueta de Salvatierra.

La vacada tiene unas quinientas cabezas.

Como no ignoran seguramente nuestros lectores, esta ganadería procede de Arribas hermanos.

Deseamos mucha suerte al nuevo ganadero.

ANUNCIO

Se vende piedra de cantería piedra franca de todas las medidas que se deseen en la cantera de San Tibián de Cañedo. Para tratar, con su dueño en Calzada de Valdunciel Remigio Delgado.

BOLETIN DE VOTACION

Don que vive en la calle núm. de cree que en el cartel de feria de Salamanca, en 1924, deben alternar los diestros

con ganado de

en la siguiente forma:

PRIMERA CORRIDA: Toros de Toreros:

SEGUNDA CORRIDA: Toros de Toreros:

TERCERA CORRIDA: Toros de Toreros:

CORRIDA DE SAN MATEO: Toros de Toreros:

de de 1924.

(FIRMA)

Remítase a nuestra Dirección, Apartado número 64, Paseo de Villarroel, 35 y 37, o déjese el boletín firmado, bajo sobre, en el Kiosko del Pasaje.

NOTA.—No serán válidos los votos que no vengan extendidos en el boletín.



RED STAR LINE

Compañía de navegación belgo-americana

Servicio rápido de vapores correos VIGO - CUBA

Para LA HABANA, DIRECTAMENTE saldrá de VIGO, el 24 de Marzo, el magnífico vapor correo

«GOTHLAND»

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis plazas.

PRECIOS DE 3.ª EN CAMAROTE

Pasaje entero, pesetas 439,50
Medio pasaje, > 227,00
Cuarto pasaje, > 120,75

Niños menores de dos años gratis, uno por familia.

(Incluidos todos los impuestos).

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la española. Se reservan plazas en firme, previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España,

A. CARDONA VIGO

Victoria, 34.—Teléfono número 109

Telegramas y telefonemas: CARDONA m. j. y s.

Cervecería TORRES

GRANDES CONCIERTOS MUSICALES POR LOS NOTABLES PROFESORES

D. Bernardo G. Bernal y D. Jacinto Rodríguez

Tarde: A LAS DOS Y MEDIA

Noche: A LAS SIETE